



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

México, D. F., a 25 de febrero de 2015  
DESI/CG/172/2015

**Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**  
Rector  
Universidad Autónoma de Sinaloa  
P r e s e n t e

05 MAR. 2015  
12:49 HRS  
CINTHA

Con la presente entregamos a usted el informe de evaluación diagnóstica interinstitucional de la **Licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios** que se imparte en la Unidad Académica de Negocios, Regional Norte de la institución que usted dignamente dirige, el cual incluye el análisis y las recomendaciones formuladas por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas para apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de dicho programa.

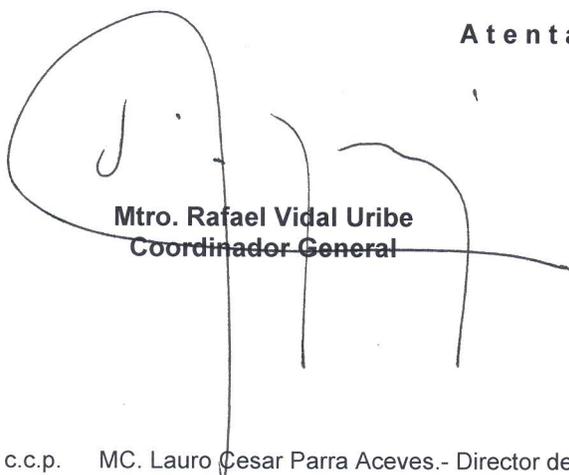
Este informe fue realizado con base en los datos proporcionados por la propia institución y en la información obtenida durante la visita que hizo la Comisión de Pares Académicos Externos. Los resultados son una apreciación que pretende complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen acerca del programa que la institución imparte y su objetivo es brindar una guía que coadyuve a la elevación de la calidad de los servicios educativos que se ofrecen.

Dicho objetivo se logrará en la medida en que las recomendaciones que se presentan a su consideración sean útiles para la institución y se traduzcan en acciones específicas para el mejoramiento del programa académico.

En tanto la evaluación es un proceso permanente, el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas continuará realizando las actividades de seguimiento a mediano y largo plazos y está en disposición de brindar toda la asesoría que la institución le solicite. Por ello, le pedimos atentamente nos remita sus opiniones y juicios sobre la evaluación realizada. El documento que nos envíe constituirá una guía de gran valor para el mejoramiento de nuestros trabajos.

Agradecemos su fina atención y le enviamos un saludo cordial.

**A t e n t a m e n t e**



**Mtro. Rafael Vidal Uribe**  
**Coordinador General**

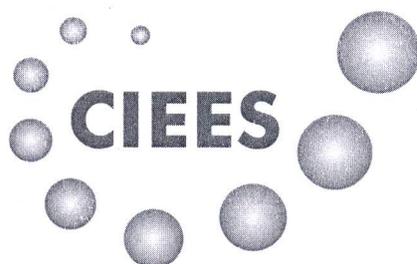


**Dr. Enrique Gutiérrez López**  
Vocal Ejecutivo del Comité de  
Ciencias Sociales y Administrativas

c.c.p. MC. Lauro Cesar Parra Aceves.- Director de la Unidad Académica de Negocios. UAS  
Mtro. Reyes de Jesús Cárdenas Félix.- Vicerrector Unidad Regional Norte. UAS

[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

Av. San Jerónimo 120,  
Col. La Otra Banda,  
C.P. 01090, Del. Álvaro Obregón,  
México, D.F.  
Tel. 55 50 05 30 y 56 16 52 10  
[coordinacion.general@ciees.edu.mx](mailto:coordinacion.general@ciees.edu.mx)



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

## Informe de evaluación

(Nivel 1 de calidad. Vigente de Julio de 2014 a Julio de 2019)

### *Licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios*

**Universidad Autónoma de Sinaloa**

**Unidad Académica de Negocios  
Unidad Regional Norte**

Número de control: 14/7-20-152

Febrero de 2015.

**Coordinador General**

Mtro. Rafael Vidal Uribe

**Comité de Administración y Gestión Institucional**  
**Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura**  
**Comité de Ciencias Sociales y Administrativas**

**Vocal Ejecutivo**

Dr. Enrique Gutiérrez López

**Miembros del Comité**

Mtro. Juan Francisco Cinco Zamarrón

Mtro. Víctor Manuel Lerma Moreno

**Miembros de la Comisión de Pares Académicos Externos**

Dr. Edgar Hernández Zavala

Mtro. Javier Zepeda Miranda

Lic. Víctor Manuel Maldonado Camargo

**Asistentes de la Vocalía Ejecutiva**

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Héctor Daniel Estrada Pérez

Ing. Arián Mendoza Martínez

**Responsable de la integración del informe**

Héctor Daniel Estrada Pérez

Fecha de la visita de evaluación: del 18, 19, 20 de junio de 2014.

## *1. Informe ejecutivo*

**L**a evaluación del programa de licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios, de la Unidad Académica de Negocios de la Universidad Autónoma de Sinaloa ubicada en Los Mochis, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 18, 19 y 20 de junio de 2014, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas y los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado, consigna las recomendaciones emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del comité, así como su justificación y, finalmente, hace una valoración de los hallazgos significativos por cada eje y categoría analizados.

### *Fortalezas del programa*

El programa de licenciatura en Desarrollo de Negocios de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cuenta con un marco normativo general institucional que es aplicable a sus dependencias, suficiente y actualizado.

Existe un desarrollo armónico del programa educativo. Impera un buen clima organizacional con sentido de comunidad y una relación dinámica entre profesores, estudiantes (intra e inter generacional), personal técnico, administrativos y directivos.

La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con una estructura automatizada en materia de Servicios Escolares que facilita en la Unidad Académica de Negocios el registro de datos y análisis de los indicadores escolares.

Aun y cuando no se cuenta con profesores de tiempo completo, la habilitación del personal académico con el programa educativo es pertinente e idónea. El perfil profesional y nivel de estudios es adecuado.

Se cuenta con instalaciones, óptimas y suficientes, además el equipamiento de cada una de ellas es apropiado, y las necesidades académicas son específicas del programa educativo.

Los egresados y alumnos, cuentan con presencia en el ámbito local, y tienen buena aceptación en el campo laboral, y como emprendedores de proyectos empresariales propios.

### *Áreas de oportunidad*

A juicio de la CPAE, así como de la reflexión del trabajo de la Vocalía Ejecutiva, a continuación se exponen los asuntos más importantes para ser atendidos por orden de prioridad:

La visión de la Unidad Académica de Negocios, no es congruente con la visión institucional, por lo que es conveniente establecer correspondencia de la visión de la dependencia con la visión institucional

El plan de estudios contiene contenidos en materias diferentes que se duplican, además es necesario clarificar la orientación final hacia el profesional que se quiere formar al término de sus estudios, por lo cual es necesario reestructurar el plan de estudios.

El programa educativo, para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, requiere software especializado que permita a los alumnos contar con simulación de lo que encontrarán en la vida laboral.

Los resultados de la evaluación docente con la participación de los alumnos no dan retroalimentación al programa educativo, por lo que es necesario utilizar estos resultados para el mejoramiento del programa educativo.

Respecto a la suficiencia de la biblioteca, de acuerdo con la matrícula del programa educativo y la bibliografía básica señalada en los programas de asignatura, así como con los libros de consulta general, es necesario incrementar y actualizar el acervo bibliohemerográfico para el programa.

## 2. Recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita *in situ* de la CPAE, y el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva, se presentan a continuación las recomendaciones formuladas por la Vocalía Ejecutiva, con el deseo de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

### *Categoría 1: Normativa y Políticas Generales*

No.	Recomendación	Justificación
1.	Establecer correspondencia de la visión de la dependencia con la visión institucional.	Los elementos que componen la visión institucional no se encuentran debidamente reflejados en la propia de la dependencia.

### *Categoría 3: Modelo educativo y plan de estudios*

No.	Recomendación	Justificación
2.	Establecer efectividad entre la concepción teórica del modelo educativo y su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Existe un modelo educativo institucional, que regula las actividades académicas, no obstante se observó la falta de armonía entre la concepción teórica del modelo educativo y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3.	Reestructurar el plan de estudios.	Las materias en general tienen contenidos que son repetitivos o que no tienen la orientación necesaria en el cumplimiento del perfil de egreso del programa además de no ser clara la orientación hacia el profesional que se pretende formar.
4.	Reestructurar el perfil de ingreso.	Una vez que se haya reestructurado el plan de estudios es necesario presentar en el perfil de ingreso las características

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
		deseables que debe tener el aspirante.
5.	Reestructurar el perfil de egreso.	En el concepto actual previsto en el plan de estudios, no existe una definición del profesional que se pretende formar.
6.	Adquirir software especializado para el programa educativo.	El programa educativo requiere ampliar su infraestructura de elementos disponibles para el proceso de enseñanza aprendizaje.

*Categoría 4: Alumnos*

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
7.	Diversificar la oferta del programa de educación continua.	Existe un programa institucional de educación continua, que oferta, seminarios, conferencias y cursos entre otros, relativas a la formación de los estudiantes, y dirigido igualmente a los egresados y a los sectores de la sociedad, no obstante las actividades ofertadas no están relacionadas al programa educativo evaluado

*Categoría 5: Personal académico*

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
8.	Fortalecer la planta docente mediante la incorporación de PTC	Las actividades de la investigación no se llevan a cabo, derivado de la falta de profesores de tiempo completo. Para poder cubrir las funciones sustantivas de la universidad es necesaria la existencia de PTC.
9.	Utilizar los resultados de la evaluación docente, para el mejoramiento del programa.	La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con procedimiento para la evaluación del personal académico, que considera la participación de los alumnos por medio de encuestas en línea que se aplican al final de cada curso. Sin embargo, estos resultados no dan retroalimentación al programa educativo.

*Categoría 6: Servicios de apoyo a los estudiantes*

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
10.	Hacer eficiente la enseñanza del idioma inglés.	El plan de estudios del programa educativo incluye seis cursos semestrales de idioma inglés; sin embargo, el comité corroboró que se imparte en un nivel básico.
11.	Incrementar la cobertura de becas para los alumnos.	La Universidad cuenta con un sistema institucional de becas educativas. El comité encontró que la mayoría de los alumnos no han sido beneficiados, por lo que considera una inadecuada cobertura de este beneficio entre los alumnos del programa educativo.

*Categoría 7: Instalaciones, equipo y servicios*

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
12.	Sistematizar el registro de usuarios de los servicios de biblioteca	Es importante generar con un registro de usuarios de los servicios de la biblioteca para poder dar estadísticas de uso – frecuencia, de tópicos de interés y de utilización entre otras, y retroalimentar a las autoridades.
13.	Incrementar y actualizar el acervo bibliohemerográfico para el programa educativo.	En relación con el acervo bibliohemerográfico, de acuerdo con la matrícula del programa y la bibliografía básica señalada en los programas de asignatura, así como con libros de consulta general, estos son insuficientes.
14.	Disponer de servicio médico, psicológico, fotocopiado e impresión, considerando las necesidades de los turnos.	Los servicios médico, psicológico, de fotocopiado e impresión, disponibles para la comunidad académica de la Unidad se encuentran cerrados durante el turno vespertino.

*Categoría 8: Productividad académica*

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
15.	Iniciar proyectos de investigación.	Derivado de la falta de profesores de tiempo completo, las actividades de investigación dentro del programa educativo son casi nulas.

---

*Categoría 9: Vinculación con los sectores de la sociedad*

---

<b>No.</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Justificación</b>
16.	Incrementar los convenios específicos para el programa educativo.	Existen vínculos con la sociedad al nivel local; sin embargo, no todos están en-cuentran formalizados.

---

### *3. Valoración por categoría de análisis*

#### **Eje: Intencionalidad**

##### **1. Normativa y políticas generales**

El programa educativo de licenciatura en Desarrollo Empresarial y de Negocios que se imparte en la Unidad Académica de Negocios en Los Mochis, Sinaloa, fue aprobado el 2 de abril de 2009, por el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa, lo cual se registró ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, según se verificó con el oficio respectivo que consta en la carpeta de evidencias de la visita de evaluación

La Unidad Académica de Negocios, cuenta con una misión y visión a desarrollar; sin embargo, la visión de esta no es congruente con la visión institucional, no existe vinculación entre la visión de la dependencia con la visión institucional. Por lo que se recomienda establecer correspondencia, entre ambos conceptos. Para ello, el director de la Unidad, con base en la visión institucional, propondrá a la comunidad académica, para su aprobación, una nueva definición de la visión de la dependencia.

La misión y la visión, de la Unidad, se difunden a través de su página electrónica, y se encuentran dentro de los salones y en los pasillos de sus instalaciones.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, tiene un marco normativo general institucional, el cual es aplicable a sus dependencias, dentro de las cuales se tiene la Unidad Académica de Negocios a la cual se encuentra adscrito el programa educativo evaluado. Dentro de esta normativa se encuentran, entre otros ordenamientos, la Ley Orgánica, los Reglamentos del Personal Académico, Escolar, de Servicio social, Titulación.

Por su parte, la Unidad Académica de Negocios con sede en Los Mochis, cuenta con disposiciones que regulan en su interior el desarrollo de las funciones académicas y

administrativas, tales como Reglamento de uso del Auditorio, Reglamento del Centro de Cómputo, Manual de Funciones, sólo por mencionar algunos.

Este marco normativo se difunde a través de la página electrónica de la Universidad y de la dependencia, existiendo igualmente la versión impresa para su distribución a la comunidad de la unidad, y durante el curso de inducción a alumnos de nuevo ingreso. Durante la visita se apreció que el programa educativo se desarrolla en cumplimiento de estas disposiciones normativas.

Las políticas de asignación de gastos y rendición de cuentas, esto es, los gastos de operación e inversión en el programa y la transparencia en el manejo de recursos, son adecuadas y eficientes. El programa educativo depende principalmente del presupuesto global de la institución y sólo en una mínima parte se obtienen recursos propios de las cuotas de inscripción de los alumnos. La transparencia en este rubro se garantiza con la rendición de informes anuales del director de la Unidad, así como mediante el sistema integral de información administrativa de la UAS.

Se aprecia un desarrollo armónico del programa educativo. Durante la visita se constató que impera un buen clima organizacional con sentido de comunidad y una relación dinámica entre profesores, estudiantes (intra e inter generacional), personal técnico, administrativos y directivos. Se verificó la existencia de un estudio de satisfacción, consistente en una encuesta aplicada a los alumnos, personal académico, administrativo y de confianza, con resultados en los que la mayoría de los encuestados coinciden en tener un sentido de pertenencia hacia la Unidad y el programa educativo.

## **2. Planeación-evaluación**

La Unidad Académica de Negocios perteneciente a la Unidad Regional Norte de la UAS, cuenta con un Plan General de Desarrollo 2011-2014, en cuya integración se involucró a la comunidad universitaria de la dependencia. Se encuentra documentado, incluye un análisis de problemas estructurales, perfil del profesorado, desarrollo, evolución de la mejora, aseguramiento de la calidad, identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con aplicación de los recursos necesarios, utilización

de los resultados de la autoevaluación y la evaluación externa, así como mecanismos de difusión del propio plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo incluye mecanismos y procedimientos internos para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, tales como la evaluación docente, entre otros, para identificar áreas de oportunidad de mejora así como mantener las fortalezas del desempeño docente.

### **3. Modelo educativo y plan de estudios**

Existe un modelo educativo institucional, que regula las actividades académicas, no obstante se observó la falta de armonía entre la concepción teórica del modelo educativo y su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se recomienda establecer efectividad entre ambos, mediante la participación de la comunidad del programa educativo, para incluir la concepción teórica del modelo en la reestructuración del plan de estudios que se recomienda.

En el análisis realizado al plan de estudios, se detectó que las materias en general tienen contenidos que son repetitivos o que no tienen la orientación necesaria en el cumplimiento del perfil de egreso del programa. Existen materias como Sistemas computacionales I y II donde los contenidos son obsoletos (2010) y poco relacionados con la carrera. En el caso de Contabilidad financiera, Contabilidad administrativa, Finanzas I y II tienen una relación muy estrecha que podría resumirse en una sola a partir de los conocimientos que se adquieren sobre los conocimientos contables en términos generales para la empresa.

Para las materias sobre evaluación de plan de negocios y evaluación de plan de negocios por sus contenidos, convendría fusionarlos en una sola.

Las materias de Desarrollo de emprendedores I y II tienen el mismo esquema y por tanto, duplican sus contenidos en el programa.

No hay una sola materia que mencione sobre competitividad y hay una sola que trata el liderazgo.

Además de la orientación hacia el profesional que se pretende formar no se encuentra clarificada, por lo que se recomienda reestructurar el plan de estudios, con la participación del sector productivo, expertos en el área de negocios, docentes con trayectoria en el campo, así como las necesidades locales y regionales donde es impartido el programa educativo.

Una vez que se haya reestructurado el plan de estudios es necesario presentar en el perfil de ingreso las características deseables que debe tener el aspirante, por ello se recomienda reestructurar el perfil de ingreso, pues no hay precisión en los características deseables (de aptitud y actitud) de los aspirantes. Se sugiere que la comunidad del programa educativo (docentes, administrativos, representantes de educación media superior) participen en esta reestructuración, considerando en su definición las habilidades, valores y actitudes requeridas para la formación profesional del futuro alumno.

En el concepto actual previsto en el plan de estudios, no existe una definición del profesional que se pretende formar, por lo que también una vez que se cuente con la reestructuración del plan de estudios, será necesario reestructurar el perfil de egreso, considerando la participación del sector productivo, expertos en el área de negocios, docentes con trayectoria en el campo, así como con un estudio con las necesidades locales y regionales donde es impartido el programa educativo, orientando su definición hacia las competencias que al egresado que pretenda formar.

El programa educativo, para la mejora del proceso enseñanza- aprendizaje, requiere software especializado que permita a los alumnos contar con simulación de lo que encontrarán en la vida laboral, por lo que se recomienda adquirir software especializado como por ejemplo simuladores de negocios, de inversiones, finanzas, logística, etcétera.

#### **4. Alumnos**

La Universidad Autónoma de Sinaloa y la Unidad Académica de Negocios cuentan con mecanismo de selección de los alumnos pertinentes. Hay una convocatoria suficientemente difundida, tanto en medios impresos, como trípticos, carteles, periódico universitario, así como en la página electrónica de la institución. En la Universidad Autónoma de Sinaloa se ha establecido el programa único de regulación de la matrícula, que incluye la realización del EXANI II de Ceneval. El Reglamento Especial de Admisión regula este proceso de nuevo ingreso a escuelas y facultades. Al momento de la evaluación el programa educativo contaba con un a matrícula de 524 alumnos

La Unidad Regional del Noroeste cuenta con programas de orientación al estudiante sobre el funcionamiento y organización del programa educativo, y mantiene enlace con instituciones de educación media, mediante actividades de promoción, para la captación de estudiantes de bachillerato, tales como muestras profesiográficas para las preparatorias de la región.

Dentro del programa de orientación se realiza un curso de Inducción, con información general de la Universidad y de la DES, así como las funciones y actividades que la Unidad Académica de Negocios realiza mediante sus distintas áreas: Departamento de Control Escolar, Secretaría Académica, Jefaturas de Carreras, Centro de Atención Estudiantil, Departamento de Tutorías, Servicio social, Movilidad y Vinculación Académica, Prácticas profesionales y Departamento de Apoyo Académico.

La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con una estructura automatizada en materia de Servicios Escolares que facilita en la Unidad Académica de Negocios el registro de datos y análisis de los indicadores escolares como son: reprobación, deserción, eficiencia terminal, entre otros. Este sistema vincula a profesores, alumnos y administración escolar. El Departamento de Servicios Escolares, produce la estadística requerida para que las áreas académicas prevengan y solucionen la problemática educativa que se presente. La información que se proporcionó, demuestra el registro y análisis de la trayectoria de los estudiantes, desde el ingreso hasta el egreso, siendo evidencia de que esta actividad se realiza por la Unidad de manera ordinaria.

Según se establece en el Reglamento Escolar de la Universidad, existen ocho opciones de titulación: I. Titulación por promedio con calificación de 9 (nueve) o superior, II. Elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina, III. Elaboración y defensa de tesis, producto de participación en proyectos de investigación, IV. Acreditar al menos 450 puntos en examen de Inglés TOEFL o examen aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad, V. Examen general de conocimientos interno o externo, VI. Diplomado afín al programa educativo aprobado por el Consejo Universitario mediante la Comisión de Asuntos Académicos, VII. Práctica profesional validada por tres años, VIII. Por continuación de estudios de posgrado. De las anteriores, la más utilizada actualmente por los egresados del programa educativo es la de promedio de excelencia, 9.0 o superior.

Existe un programa institucional de movilidad estudiantil, operado mediante la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales, donde se asesora a los alumnos acerca de las bases, modalidades del programa, convenios con las instituciones participantes, financiamiento, instituciones receptoras, entre otros aspectos. Las principales opciones son: movilidad de un semestre en otra universidad y estancia de verano científico. En estas actividades también existe participación de la Jefatura de la Carrera y la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad. Se pudo corroborar que algunos de los alumnos y egresados han participado en este programa de intercambio estudiantil.

Dentro de la UAS existe un programa institucional de educación continua, con actividades como seminarios, conferencias y cursos, relativas a la formación de los estudiantes, dirigido igualmente a los egresados y a los sectores de la sociedad, no obstante las actividades ofertadas no están relacionadas al programa educativo evaluado, es importante diversificar la oferta de este programa de educación continua y tomar en consideración las necesidades específicas del programa educativo, de manera sistemática o por demanda, en las modalidades presencial o virtual.

## **5. Personal académico**

Al momento de la visita la planta docente estaba conformada por 36 profesores. La habilitación del personal académico en relación con el programa educativo, es pertinente e idónea, por el perfil profesional y nivel de estudios, dos profesores cuentan con doctorado, 14 con maestría (siete con estudios de maestría sin obtención del grado), y 20 con licenciatura, aunque no hay profesores de tiempo completo. El perfil profesional del personal docente, que imparte las materias específicas de la disciplina del programa educativo, es afín con las asignaturas que imparten.

El ingreso del personal académico se realiza en términos del Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento del Personal Académico, mediante convocatoria externa y concurso de oposición, a través de la Comisión Mixta Local de Admisión, Adscripción y Promoción del Personal Académico, integrada por representantes de la institución y de los trabajadores.

Los profesores no pertenecen a asociaciones profesionales afines al programa educativo, a corporaciones de otras disciplinas, ni al Sistema Nacional de Investigadores.

La actividad académica de los profesores se distribuye en las actividades de docencia, asesoría, tutoría y gestión, no obstante las actividades de la investigación no se llevan a cabo, derivado de la falta de profesores de tiempo completo. Para poder cubrir las funciones sustantivas de la universidad es necesaria la existencia de PTC. Se recomienda fortalecer la planta docente mediante la incorporación de PTC.

En cuanto a las actividades de superación académica, los profesores del programa educativo han tenido el apoyo de la dependencia para realizar estudios de posgrado en la propia universidad.

La Universidad tiene un programa institucional de movilidad académica para profesores; sin embargo, dado el tipo de contratación de éstos, no les ha sido posible acceder a los beneficios que dicho programa otorga.

El procedimiento para la evaluación del personal académico, se realiza considerando la participación de los alumnos, por medio de encuestas en línea que se aplican al final del curso, mediante el sistema integral de información administrativa, dentro del Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente. Los estudiantes ingresan a este sistema y evalúan de manera aleatoria a tres de los profesores que tuvieron en el semestre anterior. De esta forma, se obtiene la opinión de los alumnos sobre el proceso enseñanza-aprendizaje y la participación del profesor. Se recomienda utilizar los resultados de esta evaluación docente, para el mejoramiento del programa, pues no existe retroalimentación de los mismos. Para ello, se recomienda que el responsable del programa educativo dé a conocer a los profesores los resultados de la evaluación, con el propósito de que se tomen en consideración las áreas de oportunidad que se detecten, se fortalezcan los aciertos y se actualicen en materias propias del programa educativo.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa existen procedimientos colegiados para conceder estímulos al desempeño del personal académico. En 2006 se integra el Programa de Retención del Personal Académico y Administrativo en edad de jubilación, a la Coordinación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. Se otorga un reconocimiento por evaluación integral sobresaliente a los profesores, de acuerdo con los resultados de la evaluación docente que se realiza.

El trabajo colegiado de los profesores del programa educativo, consiste en reuniones del personal académico integrado en áreas de la disciplina, para revisión de las cartas descriptivas, planeación didáctica, su avance y cumplimiento. Además, existe el Consejo Técnico de la Unidad Académica integrado por cuatro alumnos y cuatro maestros, responsables de tomar los acuerdos relacionados con el trabajo académico.

## **6. Servicios de apoyo a los estudiantes**

Aun cuando no se cuenta con profesores de tiempo completo, existen actividades de asesoría y tutoría. Estas están reguladas por el Programa Institucional de Tutorías. Mediante, se proporciona apoyo de los profesores a los estudiantes para resolver problemas puntuales de aprendizaje, de manera personalizada y a petición de los propios

alumnos, así como para orientarlos en lo relativo al programa educativo y a la organización de su trayectoria escolar, apoyo en caso de rezago y optimación del tiempo de dedicación al estudio, entre otras cosas.

El programa educativo y la Unidad Académica de Negocios no cuentan propiamente con un programa de orientación profesional que induzca como tal a la inserción laboral. El servicio social y las prácticas profesionales, sirven a los alumnos como medio efectivo para la inserción laboral. En el noveno semestre los alumnos desarrollan la práctica profesional, sin que cursen otras asignaturas, por lo que se concentran en las actividades del lugar donde realizan su práctica.

Dentro de las instalaciones de la Unidad, se ofrecen posibilidades y condiciones materiales, destinadas a la formación integral del estudiante, con promoción de actividades humanísticas, culturales, deportivas y recreativas, con amplias posibilidades de desarrollo y las instalaciones suficientes y adecuadas para ello, en las cuales pueden participar todos los alumnos del programa que así lo deseen. Dichas actividades se encuentran a cargo de las áreas de la dependencia, lo cual se difunde en la página web y en carteles dentro de las instalaciones universitarias. Asimismo, se desarrollan actividades que incluyen prácticas para la salud, formación bioética y ecológica, entre otras, como campañas preventivas y conferencias. En el plan de estudios se incluyen temas específicos y actividades de formación ética de la disciplina.

El plan de estudios del programa educativo incluye curricularmente el aprendizaje de idioma inglés, con seis cursos semestrales, los cuales se imparten dentro de la propia universidad, mediante el Centro de Idiomas; sin embargo, el comité corroboró que se imparte un inglés de nivel básico. Es importante hacer eficiente la enseñanza del idioma inglés. Se sugiere que el responsable del área de idiomas dé un estricto seguimiento al cumplimiento de los programas de esta asignatura por parte de los profesores que la imparten, asegurándose además de que estos docentes cuenten con las competencias requeridas para dicho fin y en su caso la aplicar la capacitación necesaria para cumplir con las competencias descritas.

---

La Universidad cuenta con un sistema institucional de becas educativas, tales como beca de transporte para alumnos de escasos recursos, de excelencia para los que obtienen alto rendimiento académico, de deportes y culturales, a quienes se destacan en estas actividades, con exención del pago de inscripción. El comité encontró que la mayoría de los alumnos no han sido beneficiados, por lo que considera una inadecuada cobertura de este beneficio entre los alumnos del programa educativo; se recomienda incrementar la cobertura, para ampliar este beneficio. Para lo anterior se sugiere que el director de la Unidad solicite a las áreas correspondientes mayores apoyos para proporcionar este beneficio.

En la Universidad se otorgan reconocimientos a los alumnos de alto desempeño académico, mediante constancias e integración en un cuadro de honor, a quienes tengan los más altos promedios.

#### **7. Instalaciones, equipo y servicios**

Las 12 aulas destinadas al programa educativo, en dos edificios, para atender a 524 alumnos de 13 grupos, son adecuadas y suficientes en cantidad, estructura, equipamiento, iluminación, temperatura, en función de la matrícula y de las necesidades académicas específicas del programa educativo. Los salones cuentan con pintarrón, pudiendo solicitar cañón para proyección, cuando el docente lo considera necesario. Es adecuado el número de alumnos por grupo, en promedio son de 40.

El espacio colectivo destinado a las actividades del personal académico es adecuado, se cuenta con una sala de maestros, con mesas de trabajo y sillas, tres equipos de cómputo, acceso a internet e impresora. Lo anterior, permite brindar las condiciones propicias para el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa educativo.

Las instalaciones especiales para encuentros académicos son adecuadas y suficientes, existe un auditorio con capacidad aproximada para 120 personas en la Torre Académica de la Unidad Regional Norte, un auditorio con capacidad aproximada de 250 personas, y dos salas, cada una con capacidad para 50 personas. Estos espacios se

encuentran debidamente equipados con sistema de proyección, sonido y aire acondicionado, y disponibles para el desarrollo de las actividades del programa educativo.

Las instalaciones de la biblioteca se ajustan a las necesidades del programa educativo, en cuanto a su acondicionamiento y capacidad. Cuenta con lugares de estudio grupal e individual, la iluminación, ventilación y temperatura son adecuadas. No obstante es importante generar con un registro de usuarios de los servicios de la biblioteca, para poder dar estadísticas de uso – frecuencia, de tópicos de interés y de utilización entre otras, y retroalimentar a las autoridades. Por lo que se recomienda instaurar un sistema al respecto, por parte del responsable de la biblioteca, con apoyo del área de informática.

En relación con el acervo bibliohemerográfico, de acuerdo con la matrícula del programa y la bibliografía básica señalada en los programas de asignatura, así como con libros de consulta general, estos son insuficientes, por esto es necesario incrementar y actualizar el acervo bibliohemerográfico. Durante la visita se apreció que la edición de los títulos data de hace varios años y que los ejemplares no son suficientes para el préstamo requerido.

Hay suficiencia, disponibilidad y accesibilidad, de los servicios de cómputo para estudiantes y profesores, gracias a las condiciones de internet inalámbrico. Existe una sala de cómputo, dentro de la Unidad Académica de Negocios, con 30 equipos en adecuadas condiciones.

Son pertinentes, en calidad y accesibilidad, los servicios médico, psicológico, de fotocopiado e impresión, disponibles para la comunidad académica de la Unidad, con instalaciones y atención idónea; sin embargo, se encuentran cerrados durante el turno vespertino, por lo que se recomienda que los mismos se encuentren disponibles en todos los turnos, considerando las necesidades de todos los estudiantes de la Unidad.

Mediante la Dirección de Construcción y Mantenimiento se tiene un plan de construcción y mantenimiento de la infraestructura. El Centro de cómputo de la Unidad, tiene

un programa de mantenimiento y de conservación del equipo. La Unidad también cuenta con un manual interno de mantenimiento de infraestructura y equipo. La operación de lo anterior, se pudo constatar durante el recorrido de las instalaciones.

Existen y se consideran eficaces las normas de seguridad e higiene, lo que se evidencia en la limpieza de las instalaciones y en las disposiciones de prevención de riesgos que se observan en las mismas. Existe y se considera eficaz el programa de protección civil institucional, hay señalética suficiente para la evacuación, extintores actualizados, áreas definidas de concentración en caso de siniestro, entre otras medidas preventivas.

## **8. Productividad académica**

### **Docencia**

Son pertinentes las actividades de mejoramiento del profesorado, en actualización pedagógica, consistentes en cursos a final del semestre, los cuales se realizan en la institución. Los profesores participan en ellos y se mostraron las evidencias documentales de los cursos en las carpetas revisadas.

Hay pertinencia e impacto de la participación de los profesores en encuentros académicos, con alcance geográfico local y regional, aun cuando acuden de manera personal, no vinculada con el programa educativo, sino en actividades propias de su ejercicio profesional no docente, tales como eventos de actualización.

En relación con la dirección de tesis, se pudo verificar que no hay cobertura adecuada por parte del personal docente, derivado de que es una de las opciones de titulación menos utilizadas por los egresados, se sugiere que con la contratación de profesores de tiempo completo apoyen a esta área de oportunidad.

### **Investigación**

Derivado de la falta de profesores de tiempo completo, las actividades de investigación dentro del programa educativo son casi nulas, por lo que se sugiere iniciar proyectos de investigación, con colaboración del responsable del programa educativo, y de los

profesores reunidos en academia. Es importante que se coordinen para que estas acciones de investigación se relacionen con el programa educativo e incentivarlos a la investigación científica y aplicada.

### **9. Vinculación con los sectores de la sociedad**

La Universidad Autónoma de Sinaloa, la Unidad Regional del Noroeste y la Unidad Académica de Negocios, proporcionan, a los egresados del programa educativo, opciones de educación para la vida, con efectividad, al ofrecer, de manera presencial o virtual, la extensión de estudios formales posteriores al egreso, con estudios de posgrado afines a la licenciatura evaluada, y con el inicio de los diplomados en Comercialización y Ventas estratégicas, que se instauren como opción de titulación y de educación continua.

Dado que es de reciente egreso la primera generación, se aprecia efectividad y cobertura sistemática del Programa Institucional en el seguimiento de Egresados del programa educativo. Los egresados se encuentran vinculados con el programa educativo y los responsables de éste mantienen contacto con ellos. Se sugiere consolidar este seguimiento de egresados, con una continua actualización y confiabilidad de los datos, acerca de quienes laboran en su campo profesional, apreciación de los egresados por los empleadores y medición de la satisfacción de los egresados respecto del programa educativo, entre otros aspectos, mediante encuestas realizadas, conforme al referido sistema institucional de seguimiento de egresados.

Se pudo constatar que existen vínculos con la sociedad al nivel local; sin embargo, no todos se encuentran formalizados, por lo que se recomienda incrementar los correspondientes convenios específicos con los sectores de la sociedad. Se sugiere que el director de la Unidad y la Jefatura del programa educativo promuevan entre los sectores de la sociedad la integración y firma de estos convenios específicos para beneficio de la licenciatura evaluada.

### **10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa**

Por cuanto al alcance y tendencia de los resultados del programa educativo, existe una cobertura adecuada. Se apreció que los egresados y alumnos, cuentan con presencia en el ámbito local, y tienen buena aceptación en el campo laboral, y como emprendedores de proyectos empresariales propios. Hay equidad y cobertura de la población atendida en edad escolar; sin embargo, las cifras de aceptación son de apenas 50% de los solicitantes, por lo que existe 50% de rechazados al programa educativo. En ese sentido, el tamaño de la matrícula es uniforme, con ingresos semejantes en las generaciones existentes, según se reporta en la información obligatoria que se proporcionó para la evaluación y se verificó durante la visita.

El programa educativo es de reciente creación; el ingreso de la primera generación, 2009-2014, fue de 91 alumnos. La eficiencia terminal reportada, es de alrededor del 60%, 55 alumnos, y la eficiencia de titulación de más del 40%, 43 alumnos.

## *Directorio institucional*

**Mtro. Rafael Vidal Uribe**

Coordinador General

**Dr. Enrique Gutiérrez López**

Vocal Ejecutivo

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Comité de Difusión y Extensión de la Cultura

**Dr. Francisco Montes de Oca Garro**

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias de la Salud

**Dr. José Luis Barrera Guerra**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas**

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

**Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos**

Director Técnico

**C.P. Sergio Dávila Placencia**

Director Administrativo

## *Anexo 1*

### **Semblanza de los CIEES**

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluye tres actividades fundamentales: la primera es la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda es la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera es la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior; a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Artes, Educación y Humanidades, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo representa una unidad académico-administrativa compleja, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en dicha planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos arriba señalados; es

decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico antes señalados.

Los juicios de valor, que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros preestablecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

## *Anexo 2*

### **Metodología de la evaluación**

**E**l proceso de evaluación tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

El Comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

#### **Eje: Intencionalidad**

1. Normativa y políticas generales
2. Planeación-evaluación

#### **Eje: Estructura**

3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Alumnos
5. Personal académico
6. Servicios de apoyo a los estudiantes

#### **Eje: Infraestructura**

7. Instalaciones, equipo y servicios

## Eje: Resultados

- 8. Productividad académica
  - 8.1. Docencia
  - 8.2. Investigación
- 9. Vinculación con los sectores de la sociedad
- 10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

## Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES envía al responsable del proceso de evaluación la Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior, con los correspondientes formatos para la elaboración de su autoevaluación.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cuál será la fuente principal de información para la evaluación diagnóstica. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por los propios CIEES.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo:

directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, el personal académico de la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado de la siguiente manera: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas, así como la problemática por resolver; una serie de recomendaciones que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad académica del programa educativo o función evaluados, también en orden de prioridad y, por último, una valoración por categoría de análisis de los asuntos que adquieren relevancia.